



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA:

AIR ANDES S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA NUMERO: **OMAD-034** ESTÁ LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

CÉLULA (LIMITADA):

1. Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones del plan de mantenimiento comprendidas como Line Maintenance, incluyendo la Rehabilitación Anual, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y Regulaciones vigentes de la **Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta**, con trabajos contratados a terceros de acuerdo a la lista de Funciones Contratadas, para las siguientes marcas y modelos de aeronaves:

TECNAM S.R.L **Modelo: P2002 - JF.**

2. Para el Ensamblaje de las siguientes marcas y modelos de aeronaves de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante, P2002 JF – MAINTENANCE MANUAL – TECNAM P2002 – JF- AMM SUPPLEMENTS- 4 2ND EDITION, REV 0 (29/09/2015), - P2002 JF POST – SHIPMENT ASSEMBLY PROCEDURE:

TECNAM S.R.L **Modelo: P2002 - JF.**

MOTORES (LIMITADA):

Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones derivadas de las guías de inspección de célula de las aeronaves que se detallan en las presentes Especificaciones de Operación, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y a las normas vigentes de la **Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta**, con trabajos subcontratados a talleres terceros de acuerdo a la Lista de Funciones Contratadas, excluyendo su recorrida general y la inspección de zona caliente de los motores Clase III.

• **HÉLICES (LIMITADA):**

Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo derivado de la guía de inspección de la célula, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y a las normas vigentes de la **Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta**, con trabajos subcontratados a talleres terceros de acuerdo a la Lista de Funciones Contratadas, de las hélices elegibles que equipan a las aeronaves mencionadas en las presentes Especificaciones de Operación, excluyendo armado, desarme, balanceos y recorrida general.

REVISION N° 000 – 05 de Agosto de 2019.

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 de Mayo de 2024.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

• **SERVICIOS ESPECIALIZADOS (LIMITADOS):**

1- Transmisor Localizador de Emergencia (ELT):

A- Verificación/ Testeo Funcional del equipo de ELT citado a continuación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Aeronavegabilidad Parte 91, Sección 91.207 (f), en vigencia.

B- Instalación, remoción, mantenimiento y prueba funcional, de acuerdo con la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la **Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta**, para la siguiente marca y modelo de Equipo Transmisor de Emergencia (ELT):

ARTEX AIRCRAFT SUPPLIES, INC

Modelo: ME 406.

NOTA: La aprobación del ítem B del presente alcance, Verificación anual y Prueba Funcional del equipo, se encuentra supeditado a la verificación del mensaje digital con el Servicio de Alerta de Socorro Satelital brindado por el Centro de Control de Emisión, u otro ente de aplicación a tales efectos.

2- Pintado de aeronaves, con la utilización de la documentación técnica actualizada y emitida por el fabricante y las normas vigentes del SADEF.




COMODORO MAYOR **MARIO ANDRES MOLINA**
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

REVISION N° 000 – 05 de Agosto de 2019.

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 de Mayo de 2024.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.